

MIÉRCOLES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2021-7073 *Información pública de solicitud de autorización ante la CROTU para obras de adecuación de área de servicio para autocaravanas junto al Lago del Acebo del pueblo de Cabárceno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por CANTUR,SA, para obras de adecuación de área de servicio para autocaravanas junto al Lago del Acebo del pueblo de Cabárceno.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 6 de agosto de 2021.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2021/7073](#)